

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	<b>Código: JURC-FM-05</b>
		<b>Versión: 1</b>
	<b>ADENDA</b>	<b>Fecha: 03/12/2024</b>

**ADENDA MODIFICATORIA**  
 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA DEL PROCESO  
 DE SELECCIÓN

**NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONDO MIXTO  
 PARA EL DESARROLLO REGIONAL**

**PROCESO: IT-005-2024**

El director ejecutivo del **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL**, en uso de sus facultades legales otorgadas por los estatutos se procede a expedir la presente adenda, mediante la cual se prorrogan los plazos del proceso de selección que tiene por Objeto:

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias mediante el uso de placa rígida de concreto via Orihueca - Prado Sevilla en el Municipio de Zona Bananera, Departamento del Magdalena**

Debido a la necesidad de realizar verificación de los documentos presentados por el oferente del presente proceso de selección, se hace necesario extender el termino de evaluación de la oferta presentada; lo que ocasiona en consecuencia la necesidad de modificación del cronograma del proceso.

El nuevo cronograma que regirá el presente proceso será así:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Evaluación de propuestas y Publicación de Evaluación.	Diciembre 05 de 2024 hasta las 6:00 pm	Personal Designado FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Recibo de Observaciones a evaluación de propuestas y subsanabilidad de requisitos.	Diciembre 10 de 2024 hasta las 6:00 PM	<a href="http://www.fondomixtoparaeldesarrollorregional.com">www.fondomixtoparaeldesarrollorregional.com</a> fondomixtodesarrollorregional@gmail.com
Respuesta de observaciones evaluación de propuestas.	Diciembre 11 de 2024 hasta las 01:00 PM	<a href="http://www.fondomixtoparaeldesarrollorregional.com">www.fondomixtoparaeldesarrollorregional.com</a> .
Acto administrativo de Adjudicación	Diciembre 11 de 2024 A las 06:00 PM	Notificación personal
Orden de obra	Diciembre 11 de 2024	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Publicación de Orden de obra	Dentro de los cincodías hábiles, siguientes a la expedición del contrato	<a href="http://www.fondomixtoparaeldesarrollorregional.com">www.fondomixtoparaeldesarrollorregional.com</a> .
Tramite de Garantías y aprobación	Dos días hábilesiguientes a la expedición del contrato	Asociado técnico y FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Acta de inicio	Una vez aprobadas las garantías y demás requisitos pertinentes	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La presente adenda se firma en Montería- Córdoba, a los Tres (3) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).



**ANDRÉS FELIPE MENDOZA PEDREROS**  
 Director Ejecutivo